



INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A.
JUNSA
COMPLEJO INDUSTRIAL PESQUERO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA, CELEBRADA EL TRES DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE. - En Chanduy, Provincia de Santa Elena, a los 03 días del mes de julio del 2017, a las catorce horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Av. Real sin número, se reúnen los señores : MAURA VIOLETA MIRABA CACAO DE TOMALA, en su calidad de Gerente General de la compañía **PEANDRES S. A.**, quien acredita su comparecencia con el nombramiento que se adjunta al expediente de la empresa, empresa que es propietaria de 41.997 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de cada una de ellas; **MAURA VIOLETA MIRABA CACAO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.254 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una; **SUSY JOHANNA TOMALÁ MIRABA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.254 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una; y, **PEDRO ANDRÉS TOMALÁ MIRABA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 18.178 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una.- Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, dejando constancia que fueron convocados por correo electrónico conforme consta del documento que se adjunta al expediente de esta sesión, por lo que conocen los puntos del orden del día y manifiestan su conformidad para tratarlos en este acto y que son: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; y, PUNTO SEIS.- DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** La Junta es presidida por la Presidenta de la compañía, señora Maura Violeta Miraba Cacao de Tomala y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Pedro Andrés Tomala Miraba, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. La Presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria de

Accionistas, en consideración que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de US \$ 6,268,300.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).- Pide la palabra el señor Pedro Andrés Tomala Miraba, Gerente General de la compañía, para manifestar que por ser representante legal de la empresa, salva su voto en cualquier decisión que se vaya a tomar referente al informe del Gerente General y Balances.- El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretario que pase a leer el punto uno que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2016.- Revisadas las mismas, la Junta decide por unanimidad de votos, aprobar la gestión efectuada por el Gerente General en el periodo del año 2016 y pide un aplauso para este por su gestión al frente de INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA.- Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** El Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario señor Jorge Patricio Narváez Pita el mismo que expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió aprobar el informe del Comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo.- La Junta de Accionistas por unanimidad de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el balance general del ejercicio económico del año 2016.- **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** La Presidenta de la sesión manifiesta que del balance aprobado se desprende que la compañía ha tenido una utilidad de \$ 667,329.56, la misma que se repartirá de la siguiente manera: 15% participación a trabajadores: \$ 107,679.99; Impuesto a la Renta: \$ 399,987.64; Reserva Legal: \$ 15,966.19; que sumados los gastos no deducibles da una utilidad gravable de: \$ 1,818,125.66.- La Junta delibera y resuelve: que se cumpla con las obligaciones de pagar a los trabajadores y al Fisco.- **PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** El señor Gerente General toma la palabra y sugiere que se contrate a Jorge Patricio Narváez Pita como Comisario de la compañía, lo que es aceptado por la Junta por unanimidad de votos.- **PUNTO SEIS.- DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** La Junta decide por unanimidad contratar a la firma Crowe Horwarth Romero & Asociados, la misma que deberá presentar su propuesta de honorarios para que sea aprobada por la Gerencia General.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta

concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido. Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual la Presidenta declara terminada la sesión a las 15H50.-



**MAURA VIOLETA MIRABA CACAO DE TOMALA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PEANDRES S.A.
ACCIONISTA – PRESIDENTA DE LA SESION**



**MAURA VIOLETA MIRABA CACAO DE TOMALA
ACCIONISTA**



**SUSY JOHANNA TOMALA MIRABA
ACCIONISTA**



**PDD. PEDRO ANDRES TOMALA MIRABA
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESION.**